

EDITORIAL

Anticoncepción en el Siglo XXI

Desde un punto de vista técnico lo esperado en los próximos años será la evolución y perfeccionamiento de los métodos existentes en la actualidad, la aparición de nuevos métodos (Hormonales) en el varón, el avance en los métodos inmunológicos y nuevas sustancias que actúan sobre la madurez folicular y la aparición de nuevas moléculas con efectos antiinflamatorios.

Independientemente de los posibles desarrollos tecnológicos, nos seguimos encontrando con una serie de condicionamientos que van a influir en el uso futuro de los distintos métodos. Por un lado las expectativas e intereses de la industria y por otro la accesibilidad a los métodos.

La industria ha cancelado programas de investigación, ante algunos "Pánicos mediáticos", como el ocurrido con los anticonceptivos orales combinados con géstagenos de tercera generación, que ha creado situaciones de alarma ante las posibles usuarias.

La accesibilidad a los métodos a nivel mundial va a estar condicionada por factores culturales, económicos, religiosos y sanitarios.

A la hora de organizar estrategias para ofertar métodos anticonceptivos a la población deberíamos tener en cuenta los cambios demográficos esperados (En el 2050 Europa pasará de los 727 millones actuales a los 603 millones de personas, mientras que África pasa de 794 millones a 2 billones). Otro dato a tener en cuenta son los cambios en la tasa de Fertilidad (En Europa ahora mismo estamos por debajo del nivel de reemplazo generacional). A todo esto habrá que añadir un factor económico que ya está condicionando en el momento actual que la elección del método varíe en función del desarrollo económico de los países: Países en vías de desarrollo usan métodos a largo plazo e irreversibles, mientras que los países más desarrollados usan métodos a corto plazo y reversibles.

Para terminar deberíamos tener una visión más amplia en el campo de la anticoncepción que el de la simple prescripción de métodos. Par ello deberíamos tener como primer concepto la *idea de salud reproductiva* definida como el conjunto de métodos técnicos y servicios que contribuyen a la salud, bienestar reproductivo, incluyendo también la salud sexual. Así mismo deberían saber diferenciar la *Anticoncepción* como tecnología que separa el acto sexual de la reproducción de la *Anticoncepción* como instrumento utilizado por la pareja para la planificación familiar, que es un derecho humano.

En definitiva deberíamos tener una visión más humanista y más integradora del campo de la anticoncepción.

Para terminar deberíamos los profesionales tener presente y defender unos *principios bioéticos* de la anticoncepción

- *Autonomía y libre elección* de las personas una vez informados a partir de los conocimientos según las evidencias disponibles.

- *Beneficiencia* en la prestación del método

- *Justicia* en la que las actuaciones de las administraciones deben garantizar la equidad, accesibilidad, y adquisición de métodos.

En nuestro país existe un déficit importante en el principio de *justicia* derivado de una falta de *sensibilidad* por parte de las distintas administraciones sanitarias (nos se financian a veces métodos hormonales, en unas comunidades se financian unos métodos y en otras no, las listas de espera y la masificación de las consultas son inaceptables).

Por tanto el caballo de batalla de la anticoncepción del siglo XXI no es tanto la evolución tecnológica (la industria lo hará si cree que es negocio) como la de reclamar que se cumplan los principios Bioéticos arriba enumerados mientras no se consiga esto será una utopía hablar de *Salud reproductiva*.

Fdo. D. José Luis Doval Conde
Presidente SEC
(Sociedad Española de Contracepción)